



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 4 de abril de 2008 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con ciertas acusaciones infundadas contra la República Islámica del Irán que figuran en el último informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2008/135), quisiera aclarar que, como he señalado a su atención en cartas anteriores, en particular en mi carta de fecha 9 de noviembre de 2007 (S/2007/662), a la que, lamentablemente, no se hace referencia en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), la República Islámica del Irán rechaza las mencionadas acusaciones relativas a la “presunta transferencia de armas de técnica avanzada” al Líbano. Dichas acusaciones, que se basan en información totalmente falsa y engañosa proporcionada por el régimen israelí, son un intento de éste de desviar la atención de la comunidad internacional de las atrocidades que ha cometido, y continúa cometiendo, contra los pueblos de la región, en particular contra los pueblos palestino y libanés.

Sin lugar a dudas, el régimen israelí, que tiene una larga trayectoria de campañas de desinformación malintencionadas y que, según numerosos informes de las Naciones Unidas, incluidos los informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), ha violado diversas disposiciones de la resolución 1701 (2006) y muchas otras resoluciones de las Naciones Unidas, carece de legitimidad o credibilidad para hacer ese tipo de acusaciones infundadas contra otros.

Tenemos el firme convencimiento de que, dado que los informes del Secretario General deben ser imparciales y objetivos y basarse en pruebas concretas, es legítimo que esperemos que el Secretario General vele por que su contenido se caracterice por el máximo rigor, a fin de evitar que sirvan de vehículo de las acusaciones falsas, capciosas e infundadas levantadas contra otros por fuentes de dudosa reputación y poco fidedignas, como el régimen israelí.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad **Khazae**
Embajador
Representante Permanente

